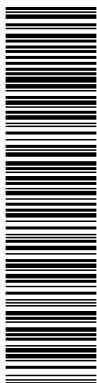


DOCUMENTO Acta Tribunal Selección: 10_ACTA_2_AUX_ADMI _25_01_24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RWTTA-M1A04-JVF0M</b> Fecha de emisión: 31 de Enero de 2024 a las 8:27:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 30/01/2024 13:30 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 30/01/2024 14:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/01/2024 14:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 221E3 RWTTA-M1A04-JVF0M 7ABD2264C5411A0C1E6172723EB4C21C7BB1AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorn.es>



## ACTA nº 2 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL IMEPE SEGÚN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (POMI)

### ASISTENTES

#### Presidenta

María Luisa Moreno Novella

#### Vocales

1. Victoria Martín Fernández
2. Beatriz Bernabeu González

#### Secretaria

M<sup>a</sup> Eugenia Barril Vicente

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, las personas al margen relacionadas se reúnen en el aula 26 del Centro de Formación de IMEPE, con el fin de proceder a la selección de un puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2,14) mediante el procedimiento establecido en el apartado C, DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO, convocatoria con dos turnos, regulada en el “Plan de Ordenación de Movilidad Interna. Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno” del Ayuntamiento de Alcorcón, según convocatoria aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13/04/2023.

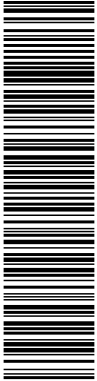
Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum, se pasa a estudiar el expediente y se pone de manifiesto que la persona propuesta por la comisión, según acta de 9 de mayo de 2023, M<sup>a</sup> Isabel Moreno Mansilla, única candidata del turno 1, ha renunciado al puesto con fecha 8 de enero de 2024 según consta en el expediente.

Verificada la renuncia por la candidata propuesta, se procede a fijar los criterios de valoración del segundo turno tal como se indica en la convocatoria del puesto y en el Procedimiento de Cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, la comisión, por unanimidad de sus miembros,

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Convocar a las personas candidatas del turno 2 para la celebración del ejercicio práctico consistente en una prueba de destreza en uso de aplicaciones o programas básicos de manejo de interfaz electrónico, para el próximo 14 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en el centro de formación del IMEPE C/

DOCUMENTO Acta Tribunal Selección: 10_ACTA_2_AUX_ADMI _25_01_24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RWTTA-M1A04-JVF0M</b> Fecha de emisión: 31 de Enero de 2024 a las 8:27:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 30/01/2024 13:30 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 30/01/2024 14:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/01/2024 14:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 221E3 RWTTA-M1A04-JVF0M 7ABD2264C5411A0C1E6172723EB4C21C7BB1AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es



Industrias nº73 de Alcorcón.

SEGUNDO: La comisión se reunirá en ese mismo lugar y fecha a las 9:30 horas, al objeto de elaborar el supuesto práctico y comprobar los medios materiales para la realización del mismo.

TERCERO: La prueba consistirá en la realización de un documento en Word y Excel que habrá de enviarse por correo electrónico a la dirección del mail de IMEPE ([imepe@ayto-alcorcon.es](mailto:imepe@ayto-alcorcon.es)), por lo que previamente el candidato deberá disponer de una dirección de correo electrónico propia, a la que accederá desde el ordenador que se le facilite en el IMEPE para efectuar la prueba, y enviará el ejercicio al correo indicado antes de que finalice el tiempo concedido para la realización del ejercicio.

CUARTO: El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 45 minutos ininterrumpidos.

QUINTO: Según establecen las bases de la convocatoria, la prueba se calificará con un "APTO o NO APTO"

Una vez decididas estas cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 9:45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y de la que yo, como Secretaria doy fe.

En Alcorcón, a la fecha de la firma electrónica. - LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. -Doy fe: LA SECRETARIA.

*(Constan fechas y firmas en el margen superior derecho)*